



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **0000-006-1-2024-14546**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-06-2024 a las 13:44 horas.



**Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma del Centro de Salud de Las Huelgas, en Burgos.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 160.000 EUR.

→ Importe 193.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 160.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas \[1\]](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC.xml](#)

→ [PPT ANEXO I Aprobacion Plan Funcional.pdf](#)

→ [PPT ANEXO II datos catastrales.pdf](#)

→ [PPT ANEXO III.pdf](#)

→ [PPT ANEXO IV.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ Contrato Mixto No

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ujccP6ybaXBt5r0ngvMetA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ujccP6ybaXBt5r0ngvMetA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4o9h%2FaQNovoQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4o9h%2FaQNovoQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1

→ (47007) Valladolid España

### Contacto

→ Teléfono +34 983413600

→ Correo Electrónico valentin.elena@jcy.es

→ ES418

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/07/2024 a las 23:59 [2]

## Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1  
→ (47007) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [elecasva@jcy.l.es](mailto:elecasva@jcy.l.es)

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1  
→ (47007) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [elecasva@jcy.l.es](mailto:elecasva@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2024 a las 23:59 [3]

## Otros eventos

### Apertura sobres criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 17/07/2024 a las 13:00 horas [4]  
→ Apertura de los sobres que contienen la documentación justificativa de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

## Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Se trata de un acto privado.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Paseo De Zorrilla 1  
→ (47007) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [elecasva@jcy.l.es](mailto:elecasva@jcy.l.es)

## Lugar

→ Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Paseo de Zorrilla, 1  
→ (47007) Valladolid España

## Objeto del Contrato: Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma del Centro de Salud de Las Huelgas, en Burgos.

### → Descripción del procedimiento

Las prestaciones a realizar en el objeto del contrato son las siguientes: • Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución. • Redacción del Estudio de Seguridad y Salud. • Redacción del Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y/o Demolición. • Dirección Facultativa. • Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras. • Redacción de la documentación para la Comunicación Ambiental. • Cualquier otro documento preceptivo o que haya de realizarse, de carácter urbanístico o técnico, proyecto, memoria o solicitud, para la tramitación del expediente en los organismos competentes y la obtención de las correspondientes Licencia Municipal de Obras y Licencia Ambiental. La ejecución de la parte del contrato relativa a la Dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras está condicionada a la de la ejecución de la obra.

→ Valor estimado del contrato 160.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 193.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 160.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71221000 - Servicios de arquitectura para edificios.

### → Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula medioambiental: La documentación que deba ser entregada en papel por el contratista deberá serlo en papel reciclado sin blanquear, a doble cara. Forma de verificación del cumplimiento de esta condición especial de ejecución: Mediante acta elevada por el Servicio de Infraestructuras.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado

donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. 3. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán justificar mediante informe emitido de conformidad con el artículo 68 LCSP de que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asimilables a los enumerados en el artículo 3 de la LCSP. 4. Los empresarios españoles que sean personas físicas deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, avalados por certificados de buena ejecución. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 37.333,33 € (IVA excluido). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. No se admitirá solvencia de terceros.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas por un importe no inferior a 195.000,00 €, por siniestro, así como mediante la aportación del compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos que proceda.

## Preparación de oferta

- [Sobre 1 Documentación administrativa general](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación administrativa general

## Preparación de oferta

- [Sobre 2 Documentación Criterios Juicio Valor](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobres criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor
- [Descripción](#) Documentación justificativa de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

## Preparación de oferta

- [Sobre 3 Documentación criterios fórmulas](#)
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Descripción](#) Documentación justificativa de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del número de visitas mensuales para el seguimiento del desarrollo de las obras.

...

- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 10
- ↳ Expresión de evaluación : Con arreglo a la fórmula establecida en el PCAP
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ Informe de seguimiento
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 11
- ↳ Expresión de evaluación : Con arreglo a lo establecido en el PCAP
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 11
- ↳ Proposición económica
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 30
- ↳ Expresión de evaluación : Con arreglo a la fórmula establecida en el PCAP
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 30

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ Calidad arquitectónica: Características estéticas y de diseño de la propuesta.
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 20
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ Características Funcionales
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 20
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ Características técnicas constructivas y medioambientales de las instalaciones.
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 4
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Características técnicas constructivas y medioambientales del edificio.
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 5
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 5

#### Plazo de Validez de la Oferta

↳ 4 Mes(es)

#### Presentación de recursos

##### Información sobre recursos

- ↳ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**
- ↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

##### Dirección Postal

- ↳ Plaza de la Catedral, 5
- ↳ (49001) Zamora España

##### Contacto

- ↳ Correo Electrónico [tribunalcontratoscyl@cccytl.es](mailto:tribunalcontratoscyl@cccytl.es)

#### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

**Dirección Postal**

→ Plaza de la Catedral, 5  
→ (49001) Valladolid España

**Contacto**

→ **Correo Electrónico** tribunalcontratoscyl@cccyl.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

**Subcontratación permitida**

→ **NO PUEDEN SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN** las prestaciones de redacción de proyecto básico y de ejecución y dirección de obra, que necesariamente habrán de ser realizadas por el contratista principal.

**Proceso de Licitación**

**Subasta electrónica**

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=87d57bbc-83fe-4ba4-b375-8413e26de4a4](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=87d57bbc-83fe-4ba4-b375-8413e26de4a4)'

por esta otra referencia:

'[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=59d79cd1-941f-49a7-a03e-19541f93a7c7](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=59d79cd1-941f-49a7-a03e-19541f93a7c7)'

→ [2] Donde se decía ' 24/06/2024' ahora se dice ' 10/07/2024'

→ [3] Donde se decía ' 24/06/2024' ahora se dice ' 10/07/2024'

→ [4] Donde se decía ' 28/06/2024' ahora se dice ' 17/07/2024'